



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE ADJUDICAN TEMPORALMENTE DOS PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, GRUPO III, ADSCRITAS A LA IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 12 de septiembre de 2023 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de dos plazas de personal de Administración y Servicios, Grupo III, adscritas a la Imprenta de la Universidad de Oviedo, con número de orden 137 y 143 de la RPT de personal laboral, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2003, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad aprobados por el Decreto 12/2010 de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes por el orden de puntuación obtenida, con arreglo a los distintos apartados del baremo, según Anexo I y II.

Segundo.- Adjudicar temporalmente la plaza nº 137 de Técnico Especialista en Edición Digital y Comunicación, Grupo III, a **Dña. M^a Teresa González Amez**, y la plaza nº 143 de Técnico Especialista en Autoedición, Grupo III, a **Nuria Barea Pérez**, por ser las más meritorias entre los aspirantes, al haber obtenido la mayor puntuación.

Tercero.- Publicar esta Resolución en la página web de la Universidad (uniovi.es/conocenos/rrhh/convocatorias/pas).

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 13 de septiembre de 2023

EL RECTOR



Fdo. Ignacio Villaverde Menéndez

Universidad de Oviedo
Registro General

Salida

Nº. 202300005791

13/09/2023 13:00:34



ANEXO I

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN EDICIÓN DIGITAL Y COMUNICACIÓN, GRUPO III, ADSCRITO A LA IMPRENTA

CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

PUESTO Nº 137

Nº	Apellidos	Nombre	MÉRITOS ACADÉMICOS máx. 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES máx. 12 puntos		TOTAL (máximo 20 puntos)
			TITULACIÓN (máximo 2 puntos)	CURSOS (máximo 4 puntos)	EXPERIENCIA (máximo 12 puntos)	ENTREVISTA (máximo 2 puntos)	
1	GONZÁLEZ AMEZ	Mª TERESA	0	4	12	1,65	17,65
2	RUBIO ÁLVAREZ	ESTEFANÍA	0	4	5,10	1,65	10,75
3	GUARDIA MARTÍNEZ	ELENA	2	4	2,87	---	8,87
4	ZAPATERIA GÓMEZ	ALBERTO	0	4	0	1,20	5,20
5	TAZÓN SÁNCHEZ	LUIS IGNACIO	2	1,50	0,30	1,30	5,10
6	SEOANE RIVAS	SOFIA	2	0	0,75	1,05	3,80

ASPIRANTE PROPUESTO:

Dña. Mª Teresa González Amez



ANEXO II

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN AUTOEDICIÓN, GRUPO III, ADSCRITO A LA IMPRENTA

CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

PUESTO Nº 143

Nº	Apellidos	Nombre	MÉRITOS ACADÉMICOS máx. 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES máx. 12 puntos		TOTAL (máximo 20 puntos)
			TITULACIÓN (máximo 2 puntos)	CURSOS (máximo 4 puntos)	EXPERIENCIA (máximo 12 puntos)	ENTREVISTA (máximo 2 puntos)	
1	BAREA PÉREZ	NURIA	1,50	4	12	1,58	19,08
2	GONZÁLEZ AMEZ	Mª TERESA	0	4	12	1,73	17,73
3	DÍAZ-RUBÍN ARIAS	Mª DEL BREZO	0	4	12	1,63	17,63
4	SAMALEA MESA	JULIO LUIS	1,50	4	2,50	---	8
5	IGLESIAS SIERRA	ARÁNZAZU	2	1	0,80	1,58	5,38
6	LÓPEZ PALACIO	NOELIA	0	1,60	2,80	0,30	4,70

ASPIRANTE PROPUESTO:

Dña. Nuria Barea Pérez